ACTA N°

FECHA: 27 octubre 2022

HORA: 9:00 am – 12:00 m

LUGAR: Centro de comunidad de cuidado Casa Santa María

ASISTENTES:

Se anexa lista de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

- Bienvenida
- Presentación toma de medidas antropométricas
- Actividad practica

DESARROLLO:

Se inicia el proceso de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, presentando los integrantes del equipo vigilancia nutricional y las acciones que se realizan en el marco de la vigilancia nutricional. Posteriormente se da espacio para responder a que se refiere con estado nutricional, vigilancia nutricional, y dentro de ellos la importancia de tomar un buen dato. Se da énfasis en aclarar que el estado nutricional depende de varios determinantes como son la alimentación, socioeconómicos, ambientales y culturales.

El proceso de vigilancia nutricional, se resalta que es permanente y depende de un conjunto de personas, normas, procedimientos, recursos técnicos, financieros, de talento humano y servicios que están organizados para compilación, validación, análisis, interpretación, socialización, distribución de la información y la intervención, seguimiento y evaluación sistemática de la información.

Se presentan los componentes y fases de la vigilancia nutricional y la necesidad de articular las acciones de forma correcta dentro del mismo en pro de la garantía y fiabilidad de la información.

Se aclara que actualmente en Colombia la Resolución 2465 de 2016 da las directrices frente a tema de indicadores y clasificación del estado nutricional.

En el proceso de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas se presentan aspectos relacionados con los conceptos básicos a recordar en el proceso de toma de datos antropométricos y su utilidad; se presenta posteriormente, los aspectos claves a la hora de tomar peso y talla de acuerdo a cada grupo definido en la Resolución 2465 de 2016, se presentan las técnicas de toma de las otras medidas antropométricas, presentando ejemplos y aclarando con los asistentes las inquietudes surgidas frente al tema.

Para el caso de la clasificación antropométrica de las personas mayores participantes de los servicios de la SDIS (incluida la modalidad comunidad de cuidado), se da claridad que, para quienes cuenten con edad hasta los 64 años serán evaluados con lo propuesto por la Resolución 2465 de 2016 y para aquellos que presenten 65 años y más, con la propuesta de SENPE (Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral), como se indica en el protocolo clasificación antropométrica del estado nutricional de la persona mayor.

En cuanto a la estipulado en el protocolo clasificación antropométrica del estado nutricional de la persona mayor, se establece que, la única medida para la estimación de talla en los adultos mayores en los servicios sociales de la SDIS, es la longitud de rodilla maléolo y aplicación de la ecuación correspondiente, por carencia de antropómetro para la toma de altura de rodilla.

Para aquellos casos en los que sea imposible la toma de peso en la persona mayor empleando la báscula de plataforma, es posible realizar la estimación del peso con la toma de circunferencias y con la ecuación. Esta información se encuentra en el protocolo de toma de medidas antropométricas y valoración global subjetiva en personas con condiciones especiales.

Se realiza practica con tres adultos mayores para reforzar los elementos de la técnica según el protocolo de clasificación antropométricas del adulto mayor.

Para finalizar el fortalecimiento técnico, dentro de los asistentes se generan algunas inquietudes y se dan algunas claridades:

- Se reitera sobre la importancia del adecuado registro de datos en los formatos físicos, escribiendo claramente los números y letras, solicitando al técnico SIRBE el

descargue de los listados en cada centro, previo a la realización de las jornadas masivas, dejando como evidencia dichos listados y empleados para el cargue de datos en el sistema misional SIRBE.

- Los asistentes indagan sobre la realización de los ajustes en el formato de canalización a servicios de salud, donde se indica que fueron aplicados conforme a los aportes dados en la mesa técnica, desarrolla con la Subdirección para la Vejez. Estos ajustes ya se fueron enviados, quedando pendiente la oficialización en el SIG.
- Se menciona que en el momento de realizar la canalización al sector salud para los casos identificados con desnutrición dentro de los centros de atención a la persona mayor, las EAPB no están realizando la remisión para atención por nutrición y posterior entrega de complemento nutricional para el manejo de la clasificación antropométrica. Se identifica que el sector salud aparentemente está realizando clasificación antropométrica con la resolución 2465/2016, independiente de la edad que presente la persona mayor. Se indaga sobre la existencia de una ruta de atención desde el sector salud a las personas mayores con malnutrición. Pendiente respuesta a esta inquietud.
- Los asistentes indagan frente lo estipulado en el Protocolo Abordaje y orientación a los participantes identificados con malnutrición en los servicios sociales PTC-PSS-039, que establece: "la SDIS no realizará modificación en la alimentación ofrecida a los participantes con malnutrición". Sin embargo, en la modalidad de comunidad de cuidado, en donde las personas reciben el 100% de la alimentación por su estadía permanente, sí se realizan modificaciones puesto que, la atención desde la EAPB no remite a nutrición para ordenar la dieta terapéutica. Esta situación específica aplica para personas mayores con clasificación antropométrica de desnutrición, sobrepeso y obesidad. Adicionalmente, desde los centros de comunidad de cuidado se desarrollan estrategias de IEC con las personas mayores que presentan clasificación antropométrica de sobrepeso y obesidad. Queda pendiente indagar sobre las orientaciones frente a dichas modificaciones en las minutas para estos casos específicos en personas mayores institucionalizadas en los centros.

Los siguientes fueron los participantes del fortalecimiento

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Jenny Catherine Posso Lozada	Nutricionista	Jenny Catherine Posso Lozada
Jennifer Katherine Sierra Malaver	Psicóloga	Jennifer Katherine Sierra Malaver

ID	Hora de inicio	TIPO DOCUMENTO DE IE	NUMERO DOCUMI	APELLIDOS	NOMBRES	Profesion	Correo electrónico	Telefono	LOCALIDAD DONDE ESTA UBICA
1	10/27/22 11:08:27	1 Cédula de Ciudadanía	35221414	Avellaneda Salamanca	Monica Alexandra	Nutricionista	monicaavellaneda@yahoo.com	3138047590	Chia
2	10/27/22 11:08:28	1 Cédula de Ciudadanía	52198195	Robayo Suanca	Sandra	Nutricionista Dietista	sandrarobayos@yahoo.com	3108529931	Usaquen
3	10/27/22 11:09:02	1 Cédula de Ciudadanía	1012449095	Castro Benavides	Juliana Katherine	Nutricionista	nutricíongratitud@gmail.com	3115145430	Suba
4	10/27/22 11:08:35	1 Cédula de Ciudadanía	1095934558	Ramirez perez	Maria fernanda	Nutricionista dietist	Mafera1211@outlook.com	3188601960	Fusagasugá
5	10/27/22 11:08:52	1 Cédula de Ciudadanía	1018475725	Fandiño Remolina	Nataly Fandiño	Nutricionista Dietista	Nsfandinor@unal.Edu.co	3103088101	Teusaquillo
6	10/27/22 11:09:00	1 Cédula de Ciudadanía	43256738	Viana Osorio	Yamile Andrea	Nutricionista Dietista	yamviana@gmail.com	3163094964	Zipaquira
7	10/27/22 11:10:33	1 Cédula de Ciudadanía	1024484350	OLARTE ARIAS	LYNA MARCELA	NUTRICIONISTA DIETISTA	lynao12@hotmail.com	3144203684	RAFAEL URIBE URIBE
8	10/27/22 11:10:33	1 Cédula de Ciudadanía	35423439	Arenas Gaitán	Nubia Esperanza	Nutricionista Dietista	neag889@gmail.com	3103203984	Cogua Cundinamarca
9	10/27/22 11:10:28	1 Cédula de Ciudadanía	57106350	Fontalvo Álvarez	Lesly paola	Nutricionista	nutrilesly@gmail.com	3133859395	Sumapaz
10	10/27/22 11:09:22	1 Cédula de Ciudadanía	1070015681	Gaeth Hennig	Karen	Nutricionista	comunidadcuidadoclaritasantoscajica7463@outlook.com	3204972604	Cajicá
11	10/27/22 11:11:11	1 Cédula de Ciudadanía	1061803105	Navaja Aguas	Yuleidys	Nutricionist	yuleidysnavaja@gmail.com	3206407638	Chia
12	10/27/22 11:17:28	1 Cédula de Ciudadanía	1045693479	Cardozo Ortiz	Claudia Isabel	Nutricionista	claudiacardozo22@gmail.com	3158786161	Funza
13	10/27/22 11:10:40	1 Cédula de Ciudadanía	52881685	Ramirez Rios	Martha Giovanna	Nutricionista	nutricionsaramita20@gmail.com	3233021643	Santa fe
14	10/27/22 11:08:40	1 Cédula de Ciudadanía	51855417	Sánchez Duarte	Nancy del Carmen	Nutricionista	natysan743@gmail.com	3195542950	Santa Fe
15	10/27/22 11:27:24	1 Cédula de Ciudadanía	1013652468	Vargas Sánchez	Luisa Camila	Nutricionista Dietista	lcamilavargass@gmail.com	3223900912	Fuera de Bogotá